Históricas Digital

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XI

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

363 + [XXXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

APENDICE

San Juan del Mezquital, enero 4 de 1875

Señor don Antonio de Frías.

Muy apreciable amigo que aprecio:

Mi compañero y amigo el señor general Barrios manifestará a usted en mi nombre la empresa que vamos a acometer y él mismo le hará conocer la necesidad que tenemos que usted nos facilite reservadamente unos fonditos para las atenciones de la pronta organización de fuerzas que tenemos que parar.

El servicio que usted va a prestar a la Nación haciéndonos el empréstito de que hablo, es de suma importancia, y tanto el señor general Barrios como yo, nos comprometemos a volver la suma que usted nos facilite a la ocupación de la plaza de Zacatecas.

Me voy confiado en que usted hará a la Nación el indicado servicio, seguro de que será remunerado de él.

Su afectísimo amigo, atento y S.S. que lo aprecia y B.S.M.

Donato Guerra

Fragmento sin Fecha

República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Columna de Operaciones sobre el Estado de Chiapas.—Coronel en Jefe

Cumpliré a mi deber informar, como tengo el honor de hacerlo, sobre la solemne situación en que el Estado de Chiapas se encuentra para que, en vista de su gravedad, se sirva dictar las medidas que creyere convenientes. La consignación de hechos de universal notoriedad me excusan de incluir todos los documentos que los comprueban; pero para mejor fundar este informe van anexos los que me han parecido más conducentes.

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Prófugo de la capital de la República, en donde estaba detenido por el Gobierno de don Sebastián Lerdo, y después de haber cruzado el territorio de Guatemala, en donde también se me perseguía por orden del mismo Gobierno, llegué al Soconusco en el mes de octubre último, a la sazón que en el pueblo de Escuintla del mismo departamento, y con elementos que de antemano había yo preparado con mis partidarios, se había ya proclamado el Plan de Tuxtepec. Reorganizados dichos elementos y dispuesto a dar a la revolución todo el desarrollo posible, se procuró que el C. coronel Román Pino, con los auxilios que se le ministraron y con los demás recursos que con diligente actividad supo crear, secundase el movimiento en Tonalá, lo cual verificó, logrando en seguida la ocupación de aquella plaza. Pero alarmado el Gobierno del Estado, a cargo entonces de don Carlos Borda, y contando con la decidida protección de don Julián Grajales, formaron de común acuerdo una columna compuesta de cerca de ochocientos hombres de fuerzas de la Federación, de la guardia nacional del Estado, y una respetable sección de incorregibles juchitecos; con cuya columna Borda recobró la plaza de Tonalá, aprovechándose de la ausencia del citado coronel Pino, que había marchado a Tehuantepec para combinar sus movimientos con el C. general Benigno Cartas. El departamento de Tonalá fué entonces víctima de infames expoliaciones y de todo género de excesos cometidos por las fuerzas de Borda, principalmente en los bienes de propietarios que, como el honrado ciudadano Diego Betanzos, no tenían más delito que simpatizar con el Plan de Tuxtepec.

En tal situación, era preciso buscar apoyo fuera del Estado, ya que dentro de él sólo se encontraba marcada hostilidad, así por parte del señor Grajales, que rompiendo todos sus títulos a la consideración del caudillo del Plan regenerador de Tuxtepec, se ponía resueltamente del lado del Gobierno, como por la de éste que combatía la revolución hasta con el pillaje. Ese punto de apoyo no podía ser otro que el heroico Estado de Oaxaca, cuna del movimiento regenerador actual y santuario de las libertades públicas cohibidas por el Gobierno usurpador de Lerdo. Al efecto, me puse de acuerdo con el C. general Cartas, quien formando la combinación necesaria, me la transmitió oportunamente; pero por desgracia dicho general se anticipó a su ejecución y sufrió un revés en la hacienda "Buenos Aires", cuando yo estaba a cuarenta leguas de distancia, volviendo en consecuencia a ocupar las fuerzas

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

lerdistas la plaza de Tonalá. Mientras esto pasaba, yo me dirigía apresuradamente a la misma plaza con objeto de rescatarla y, sobre la marcha, envié al jefe lerdista Jacobo Márquez una carta particular y algunos impresos que pintaban la nueva situación de la República: en el primero de dichos documentos le hacía yo notar lo inútil y antipatriótico de su insistencia en sostener una causa vencida ya bajo el doble impulso de la fuerza material de las armas y de la robustez moral de la opinión. Sin esperar su respuesta proseguí mi marcha sobre él, cubriendo de toda preferencia el punto denominado "Horcones" por su ventajosa posición para facilitar el paso de mis fuerzas, que verifique sin obstáculo. Márquez entonces, convencido de su impotencia, evecuó por segunda vez la repetida plaza de Tonalá y decidió internarse en el Estado sin saber lo que en el resto de él había pasado. Pudo, sin embargo, averiguar que don Julián Grajales, en vista de la magnitud de los sucesos que habían ocurrido en México y que le eran ya conocidos por mi correspondencia epistolar, al fin se había decidido por el Plan de Tuxtepec, adhiriéndose a él, a fines del mes de diciembre último.

Aproveché la desmoralización que esas noticias causaron en el campo enemigo y redoblé mis marchas para darles alcance, lo que dió por resultado que se adhiriera también al plan político antes indicado, en los términos que expresan los documentos 1 y 2. Por ellos se desprende que tomando como base el convenio celebrado en Acatlán y en el equivocado concepto de que hubiera merecido la ratificación del Lic. don José María Iglesias, éste convenio había de ser el punto de partida para realizar las promesas y aspiraciones de la revolución, para lo cual no tuve inconveniente porque yo mismo incurrí en el propio error, creyendo con la mayor buena fe que los grandes principios encarnados en ella quedaban garantizados en el prestigio y alta posición del ilustre caudillo que la inició. Al llegar al Valle de Pípilas se rectificó esa equivocación, con vista del supremo decreto expedido en 28 de noviembre último en que por no haber aceptado ninguno de los funcionarios llamados a desempeñar el cargo de presidente interino de la República, el C. general en jefe del ejército constitucionalista reasumía el supremo poder ejecutivo de la Unión, con lo que evidentemente quedaban rotas y sin objeto las negociaciones establecidas para armonizar los principios de la revolución con las conveniencias de la

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

legalidad. Con tal motivo, se levantó el acta que se incluye bajo el número 3.

Incorporados pues, estos nueve elementos a las fuerzas de mi mando, formé una brigada de mil hombres de las tres armas y marché a esta ciudad con el objeto de cubrir la acefalía, organizar provisionalmente su administración y asegurar la paz de que tanto necesita ¡pero con inmensa pena he venido a descubrir que el señor Grajales volvía a ser un obstáculo para consolidar el triunfo de la revolución, toda vez que en lugar de utilizar los elementos abandonados en las plazas de San Cristóbal y otros puntos, se había limitado a ocupar, después de un combate ligero, al que concurrió un buen número de patriotas tuxtlecos!

La muerte del general Félix Díaz

Varios lectores de esta publicación, se sirvieron indicar el deseo de que se consignaran algunos datos acerca de la muerte del general Félix Díaz, y para complacerlos, el autor de estas notas revisó en el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa las hojas de servicios de los generales Félix Díaz e Ignacio R. Alatorre. En la primera sólo se asienta que felleció el 23 de enero de 1872 y en un escrito del señor don Juan Prieto que en representación del menor Félix Diaz solicitó una pensión para éste el 13 de diciembre de 1877, se afirma que el general brigadier Felix Díaz, falleció en la fecha primeramente citada en el distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca "en defensa de las instituciones liberales".

Por cierto que en ese expediente aparecen varios interesantes documentos que pudieran confirmar la predisposición del presidente Lic. don Benito Juárez o de su secretario de la Guerra, don Ignacio Mejía, en contra de los hermanos Díaz.

El 17 de agosto de 1876, Félix solicitó una licencia para ir a vivir con su familia en Oaxaca y una ayuda en efectivo por cuenta de sus "alcances" para el viaje; y dentro de las costumbres de Ordenanza, la presentó a su hermano Porfirio que era el general en jefe. Este último, declarando que no estaba en sus facultades resolver la solicitud, la envió al ministro de Guerra el 21 del mismo mes a fin de que, dice, "se sirva dar cuenta con ella al supremo magistrado de la Nación para que resuelva lo conveniente".

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

La respuesta del ministro Mejía fué negativa y entonces el general Félix Díaz pidió su separación del servicio; y existe el caso curioso de que primero se acordó negativamente también esta segunda petición, aunque con posterioridad se le concedió la separación pedida, en septiembre 4 del mismo año.

Nada hay en el expediente del general Alatorre, que indudablemente está incompleto.

Respecto de la muerte del general Félix Díaz, el Lic. don José López Portillo y Rojas en su obra *Elevación y Caída de Porfirio Díaz,* escribió:

'Félix, su impetuoso hermano, aquél fogoso y temerario jefe que a la cabeza de la caballería daba cargas tan impetuosas como las de Murat, fué a refugiarse a Juchitán. Allí, empero, cometió la imprudencia, para castigar el humor levantisco de los indios, de sacar del templo la imagen venerada del santo patrón y hacerla arrastrar por el suelo. Los indígenas respondieron a aquella provocación, no con insultos, sino con vías de hecho. Enfurecidos, encarcelaron a Félix y luego le mataron cruelmente, a palos y pedradas, según es pública voz. En vano él, para rescatar la vida, llegó a ofrecerles reponer al santo en su antigua forma, y entregarles dos mil pesos en desagravio de la ofensa, pero todo fué inútil. El ultraje recibido no pudo ser lavado sino con sangre.

"Tal fué el triste fin de aquél hombre valiente y leal, de aquél esforzado paladín, de aquél hermano fiel y cariñoso, que siguió siempre los pasos de su hermano mayor, como su propia sombra. Fué una de las primeras víctimas de la revolución porfiriana" (Op. cit. pág. 92).

Por su parte, Andrés Portillo en su obra *Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional,* nos dice:

"Ante los batallones de línea enviados a Oaxaca por el Gobierno federal y muy superiores a las fuerzas del Estado, tuvo el general Félix Díaz que desocupar esta capital y habiéndose dispersado sus soldados, anduvo prófugo, abandonado y solo en la costa del Sur, hasta que un día, el 23 de enero de 1872, la autoridad del distrito de Pochutla participó al Gobierno del Estado que el ex-gobernador había fallecido de muerte violenta. Por otra parte la pública opinión afirmaba que el Gobierno oficialmente no lo persiguió, pero que un grupo de enemigos personales que tenía el general Félix Díaz, por otro rumbo, se puso en armas y fué a darle alcance" (Op. cit. pág. 126).

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Las cosas, sin embargo, estuvieron lejos de ser así.

El Monitor Republicano de enero 27 de 1872 reproduce una noticia del *Regenerador* de Oaxaca que asienta: "Se asegura que este cabecilla revolucionario no ha salido aún del Estado y que actualmente se halla en el distrito de Pochutla, esperando una propicia oportunidad para fugarse al extranjero por Puerto Angel en el buque "Johnson" que al efecto tiene tiempo hace preparado.

"Esperamos que el señor Lic. don Vicente Ramírez, que acaudilla la valiente fuerza con que restableció el orden en aquel distrito de su mando, impedirá que el faccioso Díaz ejecute su proyecto de fuga, bien entendido que de ser así, el Estado como muestra de su agradecimiento por tan señalado servicio, le erigirá un monumento de gratitud" (Op. cit. pág. 3).

En la sección "Boletín del Monitor" de *El Monitor Republicano* corresponidente al febrero 1º se pregunta *Juvenal* (Enrique Chávarri): "Y Félix Díaz ¿cómo se siente de males? ¿Por dónde anda? Nada, nada se sabe; parece que se lo ha tragado la tierra". (pág. 2).

Y efectivamente lo había tragado la tierra al sepultarlo, porque el *Diario Oficial* del mismo 1º de febrero publicó el siguiente telegrama:

"Recibido de Tehuacán el 1º de febrero de 1872 a la una y diecinueve minutos del día.

"C. general Mejía.—Por extraordinario me dice el C. general Alatorre: "Transcribo a usted el siguiente mensaje:

"A las cinco de la mañana del día 23 del corriente fué presentado al comandante militar de Pochutla el cadáver del ex-gobernador Félix Díaz, muerto en la persecución que le hizo una partida de tropa de Tehuantepec, al mando del subteniente C. Ignacio Esteban.—*I. R. Alatorre.—J. G. Heras*".

Juvenal comentó en *El Monitor* del día 3: "Ultimamente tenemos la captura y muerte del señor don Félix Díaz; a nadie se esconde cuánta trascendencia tiene este hecho en las actuales circunstancias. El señor Díaz era el segundo jefe de la insurrección; proverbial era su temerario valor, conocida su influencia en el Estado que lo vió nacer, y su actividad para los negocios de la guerra, hacía que le respetasen y se le temiese. Félix Díaz ha muerto y al dejar la vida ha proporcionado al Gobierno un triunfo tan grande como la victoria en un combate, porque el desaliento y quizá el espanto serán el resultado de esa importante captura".

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Por su parte *El Siglo XIX* de 6 y de 15 de febrero de 1872 publicó los documentos que se reproducen a continuación, con este comentario:

"Por el siguiente parte oficial se ve que dicha muerte ha sido un verdadero asesinato: excusado es preguntar siquiera si se castigará a sus autores; pero lo que sí puede decirse es que esos horrendos crímenes nos cubren de baldón ante el extranjero, pues no puede comprenderse que en un país que se llama civilizado, se cometan esas matanzas de hombres sin forma de juicio, pasando a ser acontecimientos normales. Vergüenza nos causa tener que dar lugar en nuestras columnas a documentos de esa naturaleza".

Copia de documentos relativos al asesinato del señor general don Félix Díaz. Parte de la muerte del general

"Sección del Istmo de Tehuantepec.—Hoy a las cinco de la mañana una partida compuesta de Tehuantepec y Pochutla, condujo a esta cabecera el cadáver del ex-gobernador don Félix Díaz, quien fué identificado, como verá usted por las diligencias adjuntas.

"Acompaño a usted dos cartas originales que el oficial comandante de la partida entregó al presentárseme, ambas están escritas por el C. Félix Díaz, poco antes de morir, según se me ha asegurado.

"Por ellas comprenderá que los oficiales pretendieron conducirlo vivo, lo que no lograron, por ser la fuerza plebe armada, que difícilmente puede contenerse en casos semejantes.

"También remito una lista de las prendas que el finado dejó en poder de don Nuncio Ziga, quedando una copia de ella para recogerlas y remitirlas a ese cuartel general.

"Todo lo cual le participo para su conocimiento y demás fines.

"México e independencia. Pochutla, enero 23 de 1872.—*B. Cartas.*

Ciudadano general en jefe de la 2ª división.—Oaxaca".

Entrega del cadáver

"Sección del Istmo de Tehuantepec.—Habiendo vuelto a esta hora, que son las cinco de la mañana, la partida que comanda el ciudadano subteniente Ignacio Esteban, trayendo consigo el cadáver del ex-general Félix Díaz, prevengo a usted que como mayor de esta plaza levanté una pequeña acta para examinar su persona, examinando

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

a las personas que lo conducen, terminando esta averiguación hoy mismo y sacando tres copias autorizadas de ella, remitiéndoselas igualmente que el original.

"México e independencia, Pochutla, enero 23 de 1872.—*Benigno Cartas.*—Ciudadano mayor de las fuerzas del Istmo.—Presente".

Diligencias practicadas en Pochutla para la identificación del cadáver de Félix Díaz

"En seguida se mandaron citar tres personas caracterizadas de este lugar a fin de hacer la identificación.

"En la misma fecha, presente el C. Miguel Romero, quien expresó ser de Oaxaca, soltero, mayor de edad y oficinista. Examinado como corresponde dijo: que conoce a don Félix Díaz ex-gobernador del Estado, y manifestándole el cadáver que trajo la comisión a que se refiere el oficio que encabeza estas diligencias, contestó: que es el mismo que ha conocido como ex-gobernador del Estado de Oaxaca y que ha visto antes con el nombre de general don Félix Díaz. Y siendo lo expuesto la verdad en su contenido se afirma y ratifica, y firma al margen.—Al margen, *José María Romero*".

"En la misma fecha, presente el C. Simón Altamirano, quien expuso ser de Miahuatlán, casado, de treinta y cinco años de edad y labrador. Examinado como corresponde, dijo: que conoce a don Félix Díaz ex-gobernador del Estado, y manifestándole el carácter que trajo la comisión a que se refiere el oficio que encabeza estas diligencias, contestó: que es el mismo que ha conocido como ex-gobernador del Estado de Oaxaca y que ha visto antes con el nombre de general don Félix Díaz. Y siendo lo expuesto la verdad, en su contenido se ratifica y afirma, y no firma por expresar no saber".

"En la misma fecha, presente el C. Higinio Soto, expuso ser de Oaxaca, casado, mayor de edad y oficinista. Examinado como corresponde, dijo: que conoce a don Félix Díaz, ex-gobernador del Estado y manifestándole el cadáver que trajo la comisión a que se refiere el oficio que encabeza estas diligencias, contestó: que es el mismo que ha conocido como gobernador de Oaxaca y que ha visto antes con el nombre de general don Félix Díaz. Y siendo lo expuesto la verdad, en su contenido se afirma y ratifica, firmando al margen.—*H. Soto*".

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

"En la misma fecha, enero 23, se agregó el testimonio de la acta de inhumación. Con lo que terminó la presente, firmando para constancia el ciudadano mayor de las fuerzas del Istmo y su secretario que da fe. *Apolonio Jiménez.—Nabor García,* secretario".

Acta de inhumación

"Registro Civil de Pochutla.—En nombre de la República de México, y como juez del estado civil de este lugar, hago constar a los que la presente vieren, y certifico ser cierto; que en el libro número 3 del registro civil que es a mi cargo, a la foja número 3, se encuentra un acta del tenor siguiente:

"Registro número cinco.—D. Félix Díaz.—En la cabecera de Pochutla, a los veintitrés días del mes de enero de mil ochocientos setenta y dos, a las siete de la mañana, compareció ante mí, juez del estado civil, el ciudadano ayudante de la mayoría de órdenes del batallón "Unión de Tehuantepec", Valentín Escobar, natural y vecino de la ciudad de Tehuantepec, casado, de 37 años de edad, militar, quien declaró que a las tres de la mañana de hoy, falleció de muerte violenta el ex-gobernador don Félix Díaz, natural y vecino de Oaxaca, casado, de cuarenta años de edad, de ejercicio militar, ignorando quiénes fueron sus padres, y cuya viuda es hoy doña Rafaela Salomé Varela. Para la validez de este acto presentó por testigos a los C.C. José Miguel Romero, soltero, mayor de edad y empleado, y a Demetrio Arista, casado, mayor de edad y jefe político de este distrito.

"En tal virtud, y practicado el registro correspondiente, se librô la orden de inhumación del cadáver y se levantó la presente que fué leída, y estando conformes con su contenido, la firmaron para la debida constancia. Doy *fe.—H. Soto.—Valentín Escobar.—José María Romero.—Demetrio Arista.*

"Pochutla, enero 23 de 1872.—*H. Soto*".

Carta de don Félix Díaz

"Mucio Ziga tiene: un reloj ginebrino de plata, un pantalón, una chaqueta, un puñal con cacha de plata, un sarape azul, dos sábanas, cuatro camisas, cuatro de abrigo y seis pares de calcetines.—*Féliz Díaz*".

A. M. C.

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html